Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 08 de setiembre de 2014.-

Señores
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
Ruta San Lorenzo – Luque km 4,2 – (Ruta Capitán Insfrán) - Luque
Tel.: 648 990 – Fax: 648 994
e-mail: hb@hidraulicabrasil.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 49/2014 "Adquisición de Maquinaria Pesada" – ID N° 277.613

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 635/14 de fecha 05/09/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, según detalle:

Ítem	Empresa Adjudicada	Denominación	Marca	Monto IVA incluido
1	AUTOMAQ S.A.E.C.A.	Montacarga	CLARK	249.800.000.-
2	DIESA S.A.	Camión Volquete	SCANIA	810.250.000.-
3	KUROSU & CIA. S.A.	Pala Mecánica Articulada	JHON DEERE	1.015.275.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 635/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 74/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Ricardo E. Ríos
C.I 4.437.222
Por - Hidraulica Brasil
12-09-14

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 08 de setiembre de 2014.-

Señores
RIEDER & CIA. S.A.C.I.
Avda. Artigas 1945 - Asunción
Tel.: 214 114 (R.A.) – Fax: 212 021
e-mail: rieder@rieder.net.py
Presente

Ref.: LPN N° 49/2014 "Adquisición de Maquinaria Pesada" – ID N° 277.613

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 635/14 de fecha 05/09/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, según detalle:

Ítem	Empresa Adjudicada	Denominación	Marca	Monto IVA incluido
1	AUTOMAQ S.A.E.C.A.	Montacarga	CLARK	249.800.000.-
2	DIESA S.A.	Camión Volquete	SCANIA	810.250.000.-
3	KUROSU & CIA. S.A.	Pala Mecánica Articulada	JHON DEERE	1.015.275.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 635/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 74/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Recibí Original:
Sandra Fox
C.I. 2935.683
09-09-14.
Rieder y Cia SACI.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 08 de setiembre de 2014.-

Señores
KUROSU & CIA. S.A.
Ruta Transchaco Km. 18,5 – Mariano R. Alonso
Tel.: 755 511 – Fax: 752 243
e-mail: claudiac@kurosu.com.py kccencf2@kurosu.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 49/2014 "Adquisición de Maquinaria Pesada" – ID N° 277.613

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 635/14 de fecha 05/09/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 1.015.275.000 (Guaraníes Mil quince millones doscientos setenta y cinco mil) IVA incluido, correspondiente al ítem 3.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto I - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 635/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 74/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Joel Silvano Franco
CI: 2038426
Kurosu & Cia. S.A.
09/09/2014

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 08 de setiembre de 2014.-

Señores
M.A. INDUSTRIALES S.R.L.
Rio Paraguay 426 c/ Tte. Vera – Fdo. de la Mora
Telefax: 523 320 – Cel.: (0981) 931 119
e-mail: m.a.industriales@tigo.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 49/2014 "Adquisición de Maquinaria Pesada" – ID N° 277.613

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 635/14 de fecha 05/09/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, según detalle:

Ítem	Empresa Adjudicada	Denominación	Marca	Monto IVA incluido
1	AUTOMAQ S.A.E.C.A.	Montacarga	CLARK	249.800.000.-
2	DIESA S.A.	Camión Volquete	SCANIA	810.250.000.-
3	KUROSU & CIA. S.A.	Pala Mecánica Articulada	JHON DEERE	1.015.275.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 635/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 74/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

CESAR Ramirez.-
C.I. 2470208
09/09/14
P/M.A Industriales S.R.L.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 08 de setiembre de 2014.-

Señores
AUTOMAQ S.A.E.C.A.
Yegros 811 y F. R. Moreno - Asunción
Tel.: 493 111 – Fax: 496 706
e-mail: automaq@automaq.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 49/2014 "Adquisición de Maquinaria Pesada" – ID N° 277.613

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 635/14 de fecha 05/09/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 249.800.000 (Guaraníes Doscientos cuarenta y nueve millones ochocientos mil) IVA incluido, correspondiente al ítem 1.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 635/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 74/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Por Automaq
Blas Arias
CI 5710573
09-SET-14